Expediente: **2351/25-D3**
Carátula: **GARNICA ELIANA ELIZABETH C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **04/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27380245596 - GARNICA, Eliana Elizabeth-ACTOR
20202758682 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - LEA PLACE, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2351/25-D3

H105026370384

JUICIO: GARNICA ELIANA ELIZABETH c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2351/25-D3 - Juzgado del Trabajo I nom

NOTA ACTUARIAL: Se transcribe el proveído de pruebas realizado en autos principales en 03/09/26: **1.** Atento lo dispuesto por acordada N° 855 del año 2026 de fecha 02/09/26, se declara inhábil el día 15/09/26 por el día del Magistrado por lo que se dispone: DEJAR SIN EFECTO la audiencia programada para el día 15/09/26 a horas 10:00, y en su defecto: Se fija fecha para que tenga lugar la **Segunda Audiencia de Producción de Prueba, para el día 28 del mes de Septiembre del año 2026, a horas 08:00**, en la SALA DE AUDIENCIAS N° 2, ubicada en la Oficina N° 37 de la Planta Baja del Palacio de Tribunales, sito en Pje. Vélez Sarsfield N°450, de esta ciudad.

En mérito a lo dispuesto en el Protocolo de Oralidad vigente por Acordada N° 633/25, se recuerda a las partes que la audiencia fijada precedentemente será la única fecha para producir las pruebas testimoniales y confesionales ofrecidas.

2. Hagase constar en los respectivos cuadernos y notificar conforme corresponda.

Atento a lo convenido en el plan de trabajo, cada parte deberá notificar y/o hacer venir a los testigos el día y hora señalados. MB-2351/25-D3.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 03 de septiembre de 2026.

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.